

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN P.L.A.S. SECRETARIO GENERAL	
ENTRÓ 07 MAR 2023	REG. 227
FIRMA: <i>Dabera</i>	ENTRÓ 11.00

NOTA N° 090 /23. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 07 MAR 2023

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Jesús Alberto CASTILLO, Legajo N° 1371679800, quien cumple funciones en la Dirección de Servicios Generales, dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Presidente del Bloque Justicialista Provincial, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEGOBERNADORA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
Dña. Mónica Susana URQUIZA
SU DESPACHO

Damián Alberto Loffler
Vicepresidente 1° A/c
Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL

Señora VICEGOBERNADORA
Presidente del Poder Legislativo
Doña Mónica URQUIZA
Provincia de Tierra del Fuego
S _____ / _____ D

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N°	06 MAR. 2023	1233
		folios
FIRMA		

Cristian RIGONI FUENTES
Jefe Dpto. Trámite Documental
Dirección Despecho Presidencia
Poder Legislativo

Nota N° 0164/2023
Letra: L. P.: R. H. F.
Ushuaia, 02 de marzo del 2023

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a efectos de solicitarle arbitre los medios correspondientes para acceder al pedido de Adscripción del agente de Planta Permanente Jesús Alberto CASTILLO, legajo N° 1371679800, quien cumple funciones en la Dirección de Servicios Generales, dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, ciudad de Ushuaia, Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-

Ricardo H. FURLAN
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO